



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



**OFICINA NORMATIVA
DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO**

República de Honduras, C.A.

FORMULARIO

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y APLICACION DE SANCIONES

1. Datos de Generales del Contratista	
Nombre, razón o denominación social completa de la Empresa o Proveedor:	
Documento constitutivo de la empresa:	
Registro Tributario Nacional (RTN):	
Nombres y apellidos completos del Representante Legal de la empresa:	
Documento Nacional de Identificación del Representante Legal:	
Registro Tributario Nacional (RTN) del Representante Legal:	
Dirección exacta de la empresa:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Contacto establecido en el contrato para efecto de notificaciones:	
2. Datos del Registro	
No. de expediente:	
No. de Certificado y su fecha:	
Vigencia del Registro:	
Rubro o actividad de la empresa (bienes o servicios, obras o consultorías):	
3. Datos del Proceso de Contratación	
Denominación del Contrato:	
Partes Contratantes:	
Objeto de la Contratación:	
Modalidad de Adquisición:	
Proceso No:	
Fecha de inicio del proceso:	
Fecha de adjudicación:	
Fecha del Contrato:	
Monto del Contrato:	
Vigencia del Contrato:	
Garantías constituidas:	
Fecha de inicio de la obra, suministro o consultoría:	



4. Desarrollo de la Ejecución del Contrato	
Inicio de la ejecución del contrato	En tiempo ☐ Fuera de Tiempo ☐
Terminación del contrato (art. 126 LCE):	1. Por el cumplimiento normal de las prestaciones de las partes ☐ 2. Por resolución por incumplimiento ☐ 3. Cuando hubiere causa suficiente de conformidad con la Ley ☐
Incumplimiento del contrato:	Si ☐ No ☐
Garantía de cumplimiento del contrato. responderá por el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con la Administración (art. 239, #2 RLCE)	Si ☐ No ☐
Causas de Resolución de Contratos (art. 127 LCE):	1) Grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas ☐ 2) Falta de constitución de garantías dentro de plazos ☐ 3) Suspensión definitiva o temporal de las obras por un plazo superior a 6 meses en caso de fuerza mayor o caso fortuito, o un plazo de 2 meses sin que medien estas ☐ 4) Muerte del contratista individual si no pudieren concluir el contrato sus sucesores ☐ 5) Disolución de la sociedad contratista ☐ 6) Declaración de quiebra o suspensión de pagos del contratista, o su comprobada incapacidad financiera ☐ 7) Motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato ☐ 8) Incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de 4 meses si no se establece en el contrato un plazo distinto ☐ 9) Falta de corrección de defectos de diseño cuando estos sean técnicamente inejecutables ☐ 10) Mutuo acuerdo de las partes ☐ 11) Las demás que establezca expresamente el contrato ☐
Requerimientos:	Si ☐ No ☐
Caso afirmativo:	Cuantos Requerimientos ☐ Verbales ☐ Escritos ☐
Acuerdo:	Suspensión ☐ Resolución ☐
No. del Acuerdo:	
Fecha del Acuerdo:	
Acuerdo Firme:	Si ☐ No ☐
Recursos:	Reposición ☐ Apelación ☐
Ejecución de Garantía de Cumplimiento:	Si ☐ No ☐
Sanciones aplicadas:	



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

IMPORTANTE

El Órgano Contratante tiene la obligación de acompañar la documentación soporte relacionada con la suspensión o terminación realizada, que incluye el contrato respectivo con la cláusula especial de cumplimiento que establece: "La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la [Garantía/Fianza].

De conformidad con lo que establece el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los órganos responsables de la contratación, deberán enviar informes resumidos parciales y finales a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones acerca del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas o proveedores, incluyendo, en su caso, las multas u otras sanciones que fueren aplicadas, así como las modificaciones o prórrogas de los contratos, impugnaciones y sus resultados y cualquier otro dato relevante relativo a la ejecución de los contratos. De los citados informes se remitirá copia al contratista. Si el contrato hubiere sido celebrado con un consorcio, las anotaciones que procedan se harán a cada uno de los contratistas que lo constituyan".

DECLARACIÓN, PETICIÓN Y AUTORIZACIÓN

Declaro bajo juramento, que esta Declaración ha sido completada y aprobada por mi persona, y que toda la información contenida en la misma (incluyendo sus anexos y demás documentos que se acompañan), es cierta, correcta y completa. Por medio de la presente autorizo en forma expresa e irrevocable al REGISTRO DE PROVEEDORES DE ONCAE para confirmar el contenido de esta DECLARACIÓN JURADA, en cualquier tiempo y lugar.

Lugar: _____ Fecha: _____

Información del Declarante:

Nombres y apellidos _____

Documento Nacional de Identificación _____

Firma _____

Control Interno No.